

IDEAL S.A.

RUT N° 82.623.500-4

DOMICILIO: CAÑAVERAL N° 100, QUILICURA.

GIRO: FAB. PAN Y PASTELERÍA, VTAS. MAYOR Y MENOR,
EXPORTACIONES, CIGARRILLOS, VARIOS.

AUTORIZA INSCRIPCIÓN COMO EXPORTADOR DE SERVICIOS
PRESTADOS Y UTILIZADOS TOTALMENTE EN EL
EXTRANJERO

SANTIAGO,

01 JUL 2019

DGC 17500 RESOLUCIÓN EXENTA N°/2019

VISTOS:

La presentación de fecha 26/06/2019 de Don [REDACTED] RUT N° [REDACTED] en representación de la empresa **IDEAL S.A. RUT N° 82.623.500-4**, donde solicita Inscripción como Exportador de Servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero, para poder solicitar la devolución de IVA Exportador, de acuerdo al D.S. 348 de 1975 y su normativa asociada.

CONSIDERANDO:

1° Que, el petionario, IDEAL S.A. RUT N° 82.623.500-4, se encuentra incluido en la nómina de Grandes Contribuyentes contenida en las Res. Ex. SII N° 147 de 27 de diciembre de 2018.

2° Que, conforme con lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley N° 20.956, de 2016, se introdujeron modificaciones en el Decreto Ley N° 825, de 1974 del Ministerio de Hacienda, Ley sobre Impuesto a las Ventas y Servicios, incorporándose dos nuevos tipos de exportaciones de servicios.

3° Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Exenta SII N°52, de fecha 30 de abril de 2019, los contribuyentes prestadores de servicios, que actúen bajo la modalidad de exportación de servicios prestados y utilizados íntegramente en el exterior, deberán, para efectos de hacer uso de la exención contemplada en el N° 16, de la letra E, del artículo 12 del Decreto Ley N° 825 de 1974 y, consecuentemente, del beneficio contemplado en el inciso 4° del artículo 36 del mismo Decreto Ley, inscribirse ante este Servicio. Para lo anterior, como requisito esencial, deberán tener registrado al menos un giro de actividad económica de servicio afecto a Impuesto al Valor Agregado (IVA), en primera categoría, verificados las actividades del contribuyente este presenta los siguientes códigos de actividad económica:

ACTECO	Descripción	Cat.	Af.IVA	Fecha Inicio	Verif.
107100	Elaboración De Productos De Panadería y Pastelería	1	Si	01-01-1993	S
469000	Venta Al Por Mayor No Especializada	1	Si	20-05-2011	S
472101	Venta Al Por Menor De Alimentos En Comercios Especializados (almacenes Pequeños y Minimarket)	1	Si	11-05-2005	S
472109	Venta Al Por Menor En Comercios Especializados De Huevos, Confites Y Productos Alimenticios N.C.P.	1	Si	08-06-1999	S
477399	Venta Al Por Menor De Otros Productos En Comercios Especializados N.C.P.	1	Si	08-03-2005	S
492300	Transporte De Carga Por Carretera	1	Si	04-04-2019	S
702000	Actividades De Consultoría De Gestión	1	No	15-12-2014	S

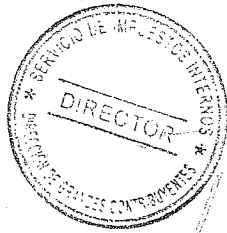
4°. Que, habiéndose revisado los antecedentes del
peticionario, este cumple los requisitos para que se le incorpore el atributo que lo identifica como exportador de
servicios prestados y utilizados totalmente en el extranjero.

SE RESUELVE:

HA LUGAR a lo solicitado, por el contribuyente

IDEAL S.A. RUT N° 82.623.500-4.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE



BERNARDO SEAMAN GONZÁLEZ
DIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES

OVL/MMSA/HCV
Distribución:



- [Redacted], Representantes Legales de IDEAL S.A. RUT N° 82.623.500-4.
- [Redacted] Comuna QUILICURA
- Oficina de Atención y asistencia a Los Grandes Contribuyentes.
- Departamento de administración, DGC

